

Aviso Nro. 527

Modalidad Operativa "Request For Quote" (RFQ)

A los fines de facilitar la operatoria en aquellos productos con menos liquidez o de grandes bloques de volumen, Matba Rofex pone a disposición una nueva modalidad denominada Request For Quote (RFQ) de acuerdo al artículo 39, inciso c) del Reglamento Operativo e Interno.

1. Definición:

El presente Aviso regula las condiciones de la modalidad RFQ por la cual un Agente puede realizar pedidos de cotización a los proveedores de liquidez habilitados por medio de mensajes implementados en la plataforma de negociación.

2. Pedido de cotización:

El pedido de cotización puede ser realizado por cualquier Agente. Es condición necesaria tener permisos en el segmento al cual pertenece el instrumento sobre el cual va a hacer la solicitud. Para realizar un pedido de cotización el Agente deberá seleccionar el instrumento e indicar la cantidad de contratos a ser cotizados. El sistema no requiere que el Agente que realice el pedido indique el tipo de operación (Compra o Venta), sino simplemente la cantidad.

A partir de allí, se enviará un mensaje a el/los proveedor/es de liquidez asignados quienes contarán con un tiempo máximo a ser definido por Matba Rofex para responder al pedido.

Los límites de precios en los cuales se aceptarán ofertas y el plazo para confirmar las ofertas serán reglamentadas por Matba Rofex mediante Circular.

3. Respuesta al pedido:

El/los proveedor/es de liquidez podrá/n cotizar un precio de compra y/o un precio de venta por la cantidad solicitada o por una cantidad mayor dentro del tiempo máximo de respuesta.

4. Ejecución:

Transcurrido el tiempo máximo de respuesta, el Agente que envió la solicitud recibirá un mensaje que contendrá tanto la mejor cotización enviada por el/los proveedores de liquidez así como un precio promedio ponderado de compra y de venta, construido a partir de todas las cotizaciones recibidas de parte de los proveedores de liquidez.

El Agente solicitante podrá operar contra una de las puntas cotizadas o ninguna. Las operaciones se concertarán entre el Agente y el/los proveedor/es de liquidez de acuerdo al tiempo de respuesta de los últimos.

5. Publicidad:

Las operaciones serán informadas en el sistema de negociación de forma inmediata.

6. Normas aplicables:

Los contratos registrados bajo esta modalidad quedan sujetos a las disposiciones de los Reglamentos y demás normas internas del Mercado y a los usos y costumbres prevalecientes en el mercado.

En el Anexo I Preguntas frecuentes, que forma parte del presente Aviso, se reglamentan las características y aspectos principales de las operaciones RFQ.

El presente Aviso entrará en vigencia a partir de la fecha 27.02.2020.

El presente Aviso ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su reunión de Directorio de fecha 19.02.2020.

Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.

Preguntas Frecuentes Modalidad RFQ

1) ¿Quiénes pueden enviar RFQ?

Pueden enviar RFQ todos los Agentes para todos los segmentos para los cuales tengan permisos para operar.

2) ¿Cómo se envía un RFQ?

En el sistema de negociación hay que seleccionar el contrato para el que se quiera solicitar cotización y en la vista "Ingreso de órdenes" elegir la opción "Enviar RFQ". Al elegir esta opción se abrirá una pantalla en donde se deberá indicar cuenta y cantidad de contratos a ser cotizados.

3) ¿Puedo enviar más de una solicitud para un mismo contrato?

Sí, siempre y cuando el pedido anterior haya sido respondido o haya transcurrido el tiempo máximo de respuesta.

4) ¿El sistema de negociación cuenta con algún menú donde puedo ver las cotizaciones enviadas?

Si, en Herramientas "Pantalla de RFQ" los Agentes podrán ver las solicitudes enviadas y las cotizaciones recibidas. Por otro lado, los proveedores de liquidez podrán ver los mensajes recibidos y las cotizaciones enviadas.

5) ¿Por qué tengo que indicar la cuenta?

Es necesario indicar la cuenta para que el sistema ejecute directamente la operación en caso de que el agente acepte la cotización recibida.

6) ¿Quiénes reciben los mensajes de RFQ?

Los mensajes de pedidos de cotización son enviados a los proveedores de liquidez del segmento al cual pertenezca el contrato.

7) ¿Los proveedores de liquidez saben quién envía la cotización?

No, el sistema funciona con identidad no revelada. Tampoco es posible saber quién ha respondido la cotización.

8) ¿Es obligatorio para un proveedor de liquidez responder un RFQ?

Si, el proveedor de liquidez deberá responder los pedidos que hagan los Agentes por esta vía.

9) ¿Cómo se responde un mensaje de RFQ?

Al aceptar la solicitud se abrirá una pantalla donde se podrá cotizar un precio de comprar y/o un precio de venta y la cantidad de contratos. La cantidad de contratos cotizados puede diferir a la cantidad solicitada, pudiendo ser mayor, menor o igual.

10) ¿Se puede responder un bid con una cantidad y un offer con otra cantidad?

No, el campo cantidad es único.

11) ¿Es posible responder sólo un precio de compra o de venta y no ambos?

Si, el sistema no obliga a completar ambos precios.

12) Recibí una respuesta, ¿qué tengo que hacer?

Matba Rofex

Al recibir la respuesta tengo la posibilidad de vender al precio de compra (bid) o comprar al precio de venta (offer) que me están cotizando. También puedo elegir la cantidad de contratos que deseo operar. Dicha cantidad nunca podrá ser menor a la cantidad cotizada (siempre que la cantidad cotizada no sea superior a la solicitada).

13) ¿Es obligatorio elegir una de las cotizaciones?

No, se puede desestimar la cotización recibida.

14) ¿Qué sucede si acepto el precio y la cantidad que me ofrecen?

Se ejecuta un negocio que será publicado tanto en el blotter privado como en el blotter público.

15) Si dos proveedores de liquidez ofrecen el mismo precio y la cantidad total ofrecida es menor a la cantidad aceptada por el Agente ¿con quién se ejecuta el negocio?

El sistema ejecuta con el proveedor que responda en primer lugar y el remanente con el segundo proveedor de liquidez generando dos operaciones.

16) El precio al que se cierre el negocio va a figurar en la columna LP (Last Price) de la vista Instrumentos?

No, en la vista instrumentos sólo se mostrará el volumen operado en la columna VOL.

18) ¿Tiene algún costo adicional el uso de esta modalidad?

No, no tiene ningún costo adicional.